

USHUAIA, 29 de abril de 2016.

VISTO:

La designación de la Dra. María Belén Guerrero Méndez como Prosecretaria de Ejecución del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias del servicio resulta procedente facultar al Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Gustavo Fernando González, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley.

Por ello,

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

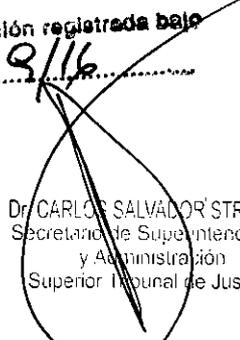
1º) DISPONER que el Acto de juramento de ley y asunción de la Dra. María Belén Guerrero Méndez como Prosecretaria de Ejecución del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Sur, se realizará en la fecha y lugar que determinará el Dr. Gustavo González, quién presidirá el acto y a recibirá el juramento aludido, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 9/16


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia